



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**-----

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Victor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Esteban Abraham Macari y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de octubre de 2023.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación de la relación de las personas propuestas al cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 26 de octubre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, en el marco del procedimiento para la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Yucatán, el Diputado Presidente recordó que el 26 de octubre del año en curso, esta Comisión aprobó la convocatoria para que las organizaciones de la sociedad civil y académica propusieran a personas para ocupar dicho cargo. La misma fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 27 de octubre de este mismo año, así como en tres periódicos de mayor circulación del Estado y en las redes sociales de este H. Congreso. En este sentido, concluido el plazo para el registro de propuestas, dio a conocer que se han presentado diversas postulaciones que recaen en una misma persona, el Licenciado Rubén de Jesús Arjona Ortiz. Seguidamente, instruyó a la Secretaría General para distribuya dichas propuestas. Asimismo, comentó que la Secretaría General informó que las postulaciones presentadas fueron revisadas y analizadas, verificándose que han cumplido con los requisitos establecidos en la ley y en la propia convocatoria. Posteriormente, pidió a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura a la relación de propuestas presentadas.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente manifestó que, con fundamento en la base octava de la convocatoria antes citada, instruyó a la Secretaría General para que presente una propuesta de acuerdo para dar continuación al procedimiento de elección con la persona que ha sido propuesta, es decir con el Licenciado Rubén de Jesús Arjona Ortiz. En ese sentido, solicitó al Diputado José Crescencio Gutiérrez González que dé lectura a dicha propuesta de acuerdo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputado consideraron por unanimidad que la propuesta de acuerdo estaba suficientemente discutida, el Diputado Presidente la sometió a votación, aprobándose por unanimidad,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, recalcando que sus efectos surten a partir de su aprobación.

Más adelante, el Diputado Presidente propuso que, con base en lo anterior, a efecto de contar con mayores elementos de juicio para este proceso de designación, la persona propuesta comparezca, en reunión de trabajo, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifieste su propósito, razón y motivos para ocupar la titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. Dicha reunión de trabajo tendría lugar en esta misma "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día miércoles 22 de noviembre del presente año, a partir de las 11:30 horas, de la siguiente manera: Para su exposición, la persona propuesta tendrá hasta cinco minutos para hacer su presentación, y una vez concluida su participación, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular algún cuestionamiento si así lo estimaran; posteriormente, se otorgará un tiempo de hasta cinco minutos para la persona compareciente, a efecto de que pueda dar respuesta a los planteamientos que le fueren dirigidos durante ese mismo lapso. En consecuencia, instruyó a la Secretaria General para realizar las diligencias necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Presidencia, haciendo la notificación pertinente.

En virtud de lo anterior, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen, en el que se pueda hacer constar que la persona propuesta ha cumplido con los requisitos que establece la normatividad aplicable, y una vez concluida la comparecencia,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

en sesión de trabajo que para tal efecto se convoque, pueda ser presentado para que su análisis, discusión y votación.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con nueve minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

  
PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ  
GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.